

Los militares en la vida pública española del siglo XIX: Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca, primer Marqués de Senda Blanca (1815-1911)

Francisco Miguel Espino Jiménez

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Introducción.

Una de las características principales de buena parte del siglo XIX español, sobre todo durante el reinado de Isabel II y en el Sexenio Democrático, fue el continuo intervencionismo del estamento castrense en la vida política, muestra de la debilidad de las instituciones civiles. Desde luego, la plasmación de las situaciones gobernantes tuvo como resorte la figura de un general destacado -Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano, Prim, etc.-, lo que resulta fácil de comprobar si tenemos en cuenta la inserción de los militares en el juego de los partidos y en las tareas de gobierno¹.

Además, cuando la situación política les era adversa, los generales no dudaron encabezar los distintos pronunciamientos que jalaron este período. Pero, el modelo del pronunciamiento no debe confundirse con el típico golpe de estado, en el que los militares suplantán las atribuciones del poder civil para imponer sus criterios, sino que, en el caso decimonónico, aquéllos actúan siempre como brazos ejecutores de la conspiración civil para derribar a los gobiernos de distinta ideología, es decir, como afirma el profesor Seco Serrano, son sublevaciones de partidos que utilizan como ariete a un general².

Como muestra de las anteriores afirmaciones, resultan convincentes por sí mismas las cifras de los miembros de la milicia que desempeñaron los ministerios españoles en el siglo XIX -ocupando el primer puesto entre las profesiones de los ministros decimonónicos, muy por

delante de la abogacil, siendo un total de 224 individuos, 15 de los cuales asumieron la jefatura del gobierno en diversas ocasiones durante el reinado de Isabel II y el Sexenio³-. A las mismas habría que añadirle el número, por el momento indefinido, de militares que durante el siglo ocuparon los escaños del Congreso y del Senado, los empleos en la administración central, los cargos públicos en las instituciones provinciales y locales, etc. Sin olvidar su participación en la economía, la sociedad, la cultura, etc.

No obstante, el profesor Cuenca Toribio se lamentaba en un número anterior de esta misma revista sobre que «[...] seguimos sin disponer de trabajos solventes y con cierto ánimo globalizador acerca de muchas prosopografías, como, por ejemplo la castrense, la diplomática, la empresarial o la intelectual, tomadas por supuesto desde río arriba de la historia nacional.»⁴

Lejos de realizar una investigación general sobre los mandos del ejército, con el presente artículo sí que realizamos un estudio prosopográfico riguroso, con una perspectiva que sobrepasa lo local o lo regional, sobre uno de los miembros de este estamento, el general Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca, quien no sólo participó en varios de los acontecimientos más importantes de la Historia de España del siglo XIX, sino que, además, se destacó como prócer de los lugares donde residió y especialmente de su lugar de nacimiento, por lo que encaja perfectamente dentro del presente número monográfico, titulado: «La ciudad y sus ciudadanos».

Sin embargo, no es nuestro objeto elaborar un

¹ Existe una extensa bibliografía sobre esta cuestión, pudiendo destacar: E. CHIISTIANSEN, *Los orígenes del poder militar en España, 1800-54*, Madrid, 1974; F. FERNÁNDEZ BASTARRECHE, *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, 1978; S. PAYNE, *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*, Madrid, 1977; C. SECO SERRANO, *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, Madrid, 1984.

² *Op. cit.*, p. 14. A este respecto, resultan esclarecedoras las palabras de Miguel Alonso Baquer, que los ha definido como: «[...] una rebeldía de mandos profesionales, propugnada por grupos de políticos convencidos de que el gesto de los oficiales, al contar con la adhesión de la opinión pública, conducirá, sin daños ni riesgos, a la paz social y a la reforma política». *El modelo de pronunciamiento*, Madrid, 1983, p. 31. *Vid. etiam*, CEPEDA GÓMEZ, J., *Teoría del pronunciamiento. El intervencionismo militar en el reinado de Isabel II y el acceso de los generales al poder político*, Madrid, 1987.

³ CUENCA TORIBIO, J. M., *El poder y sus hombres*, Madrid, 1998, pp. 151-182. Cifras tomadas de las etapas de Fernando VII (con 71 ministros militares, el 40,34 por ciento del total), Isabel II (con 103, el 40,08 por ciento), Sexenio (con 22, el 28,94 por ciento) y Alfonso XII (con 28, el 31,11 por ciento), sin contar a los jurídicos militares (5 en total), que este autor incluye entre los juristas al considerar que la formación y vocación de los mismos serían más jurídicas que castrenses. En cuanto a los jefes de gobierno, únicamente se han contabilizado los de los períodos en que nuestro biografiado ejerció puestos políticos.

⁴ «Prólogo», 2 (1999), p. 11.

análisis apasionado caracterizado por la mitificación o el *chauvinismo*, sino una biografía de carácter científico que nos ayude a acercarnos a este desconocido e interesante personaje, utilizando este recurso historiográfico como argumento de primer orden en el conocimiento histórico.

Por otro lado, dada la relevancia de su figura, para estudiar la evolución vital del mismo hemos recurrido a fuentes variadas. Entre los archivos consultados podemos destacar los nacionales -el Histórico Nacional, el General Militar, el del Senado y el del Congreso de los Diputados-, provinciales -histórico provincial- y locales -municipal, parroquial y de protocolos-. En cuanto a la bibliografía, se han utilizado monografías para encuadrar históricamente al biografiado y su papel en los acontecimientos en los que participó. Al mismo tiempo que se han analizado las informaciones relativas a nuestra investigación aparecidas en las fuentes periódicas, destacando las oficiales -la *Gaceta de Madrid*, el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* y el *del Senado*, y el *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*- y de la prensa de la época.

Por último queremos agradecer la colaboración prestada por diversas personas, quienes nos han facilitado la búsqueda de documentos para la elaboración de este artículo, como han sido los descendientes del biografiado, Carlos Romero Carrillo de Albornoz, José Manuel Romero Aragón y Manuel Romero Meras; así como a Manuela Ramírez Ponferrada agradecerle su guía en los vericuetos bibliotecarios.

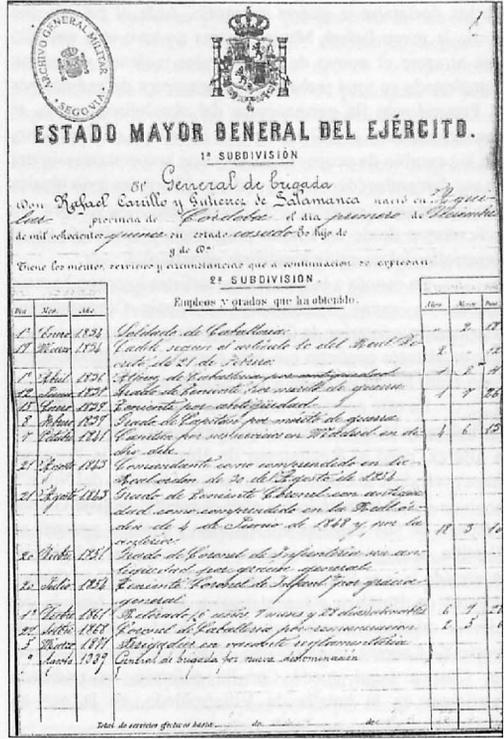
Orígenes y acceso al ejército.

Rafael María José Miguel de San Gregorio Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca nació el 1 de diciembre de 1815 en Aguilar de la Frontera (Córdoba), siendo el cuarto hijo del matrimonio entre el hacendado e hidalgo Juan Manuel Carrillo Fernández de Córdoba y Alcaraz, y Luisa María Gutiérrez de Salamanca y Muriel⁵, pertenecientes a dos de las familias más acomodadas y de mayor raigambre de la villa.

De los hijos de este matrimonio, Rafael era el menor, siendo sus hermanos: Manuel, Francisco y María de los Dolores⁶. El primero se dedicó, como su padre, a la administración de sus bienes, mientras que el segundo, Francisco, siguió la carrera eclesiástica.

En cuanto a nuestro biografiado, inicialmente no se vio muy atraído por la milicia, incorporándose en marzo de 1834 a la caja de quintos de Córdoba, con los 18 años preceptivos, como comprendido en el reemplazo de ese año, siendo posteriormente destinado al Regimiento de Caballería del Príncipe con base en Sevilla⁷.

Pero, en octubre de aquel mismo año, Carrillo



Primer folio de la Hoja de Servicios de Rafael Carrillo Gutiérrez. Archivo General Militar de Segovia.

obtuvo el nombramiento de cadete, con la obligación de cumplir los ocho años que le correspondían como quinto, hasta que en 1835 pudo deshacer esta condición al poner un sustituto en su puesto de recluta⁸, con lo que iniciaba sin trabas la carrera de las armas.

Su intervención en la Primera Guerra Carlista.

La alteración de la línea sucesoria provocada por Fernando VII con la Pragmática Sanción de 1830, que derogaba la ancestral Ley Sállica por la que las mujeres no podían acceder al trono español, supuso la exclusión del infante Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, y el nombramiento en 1833 de la hija de éste, Isabel, como su legítima heredera y Reina de España.

Dada la minoría de edad de la Reina, su madre, María Cristina de Borbón, fue nombrada Regente, mientras que

⁵ Archivo de la Parroquia de Ntra. Señora del Soterraño de Aguilar de la Frontera, *Libro de Bautismos 1815-1818*, núm. 45.
⁶ Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera, *Padrones de 1819, 1821 y 1826*, legs. 209 y 210. En estos años, la familia residió en las calles Carrera, Moralejo y Arrabal respectivamente, por lo que en sólo siete años se mudaron al menos tres veces.
⁷ Archivo General Militar de Segovia, *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo y Gutiérrez de Salamanca*, sección 1ª, leg. C/ 1671, fol. 3 v.
⁸ Debemos tener en cuenta que era muy común entre las clases acomodadas el pagar a un sustituto que realizara el servicio militar en lugar de sus vástagos. FEIJÓO GÓMEZ, A., *Quintas y Protesta Social en el Siglo XIX*, Madrid, 1996, pp. 373-379.

Carlos declaraba la guerra sucesoria. Ante el peligro que corría la joven Isabel, María Cristina no tuvo más remedio que atraerse el apoyo de los liberales, quienes ya habían manifestado su total rechazo a los principios defendidos por el Pretendiente (la permanencia del absolutismo regio, el conservadurismo social y religioso, la defensa del foralismo, etc.), a cambio de ocupar el poder y que la corona transigiera en sus demandas (división de poderes, libertades individuales fundamentales, recorte del poder real, etc.), que se concretaron desde un ámbito progresista o moderado en el desarrollo del constitucionalismo isabelino⁹.

En cuanto a la guerra, los carlistas lograron hacerse fuertes en zonas determinadas del país (Vascongadas, Maestrazgo e interior de Cataluña principalmente), mientras que en el resto contaron con más o menos partidarios, sobre todo entre buena parte del clero y de la nobleza.

En este contexto, nuestro biografiado no se libró de participar en la misma. Así a fines de abril de 1836, ascendido a alférez, pasó al Regimiento de Húsares de la Princesa, incorporándose al Cuerpo de Navarra del Ejército del Norte¹⁰.

En el verano de ese año, el general carlista Gómez después de sus derrotas en Asturias y Galicia penetró en Castilla, perseguido, entre otras, por la columna del general Alaix (de la que formaba parte el alférez Carrillo). Gómez derrotó en Bujálaro (Guadalajara) a toda una brigada del ejército cristino y marchó sobre Utiel, donde se le unieron las tropas de Cabrera, mientras que Alaix se detenía a descansar en Cuenca (aquí quedó Carrillo enfermo, no pudiendo participar en la batalla de Villarrobledo, en la que su regimiento obtuvo una gran victoria)¹¹.

No obstante, su bautismo de fuego no se hizo esperar y llegó en la batalla de Barbastro (Huesca). A mediados de mayo de 1837, el Pretendiente se puso al frente de la Expedición Real que pretendía llegar hasta el interior del reino y conquistar Madrid, invadiendo Aragón. A fines de aquel mes derrotó al cuerpo de ejército liberal mandado por el general Iribarren, a las puertas de Huesca. Ante la derrota, el general Buerens se puso a la cabeza de las tropas cristinas, estando precisamente nuestro biografiado a sus órdenes. Tras la mencionada victoria, los carlistas ocuparon Barbastro, convergiendo sobre este punto la columna del general Oraá (en la que se incluía la división de Buerens) formada por 12.000 hombres de infantería, 1.200 de caballería y, 2 baterías rodadas y 1 a lomo (16 piezas en total); mientras que los carlistas contaban con cada una de ellas en idéntico número, pero sin artillería. La batalla se desarrolló el 2 de junio, terminando en tablas, dado que Oraá debió retirarse, pero el Pretendiente desaprovechó la ocasión y no los persiguió. Como muestra de la crueldad de la lucha, baste señalar que entre ambos ejércitos hubo 1.200 bajas¹².

Oraá reorganizó sus fuerzas en Berbegal, mientras

que los carlistas pasaban el río Cinca y entraban en Cataluña, donde esperaban conseguir más apoyos a su causa. Pese a la oportunidad que tuvieron los liberales de acabar con la expedición al pasar ese río, no la aprovecharon. Buerens sólo llegó a tiempo para hostilizar la retaguardia del enemigo y acabar con el 4º Batallón de Castilla que aún no había pasado¹³.

Poco después, Buerens, nombrado capitán general y jefe del ejército del centro, marchó a Zaragoza, sustituyéndolo el barón de Meer en la persecución del Pretendiente. El 12 de junio, ambos ejércitos se enfrentaron a las afueras de Grá (en territorio catalán). Los cristinos contaban con 11.500 hombres, frente a los 14.800 al mando del infante don Sebastián, produciéndose 100 muertos y 500 heridos en total. Valera nos aporta una detallada descripción de esta batalla:

«Después de horas de pelea y de derramarse sangre en abundancia, hallábanse extenuados de fatiga los batallones castellanos, momento crítico que aprovechó el barón para darles una carga a fondo. El *magister equitum*, el bizarro y malogrado Diego León, arroja a los carlistas, hace dueños a los liberales de las posiciones de Morana y San Martín, ocupadas por la línea carlista, compeliendo a estos a una retirada que hubiera degenerado en desastrosa derrota sin la serenidad y bravura con que los jefes carlistas contuvieron el pánico que sobrecogió a sus soldados y si menos cauto el barón hubiera consentido en que su victoriosa caballería, continuando la persecución, hubiese hecho prisionero un buen número de batallones.»¹⁴

Precisamente, Carrillo era alférez del regimiento de caballería que atacó esas posiciones, obteniendo el grado de teniente por «mérito de guerra»¹⁵.

Pese a la victoria, Meer se replegó, favoreciendo con ello que los carlistas tomaran Solsona. Sin embargo, cada vez era más penosa la marcha de la Expedición, dada la falta de aprovisionamiento, retirándose a Aragón. El 12 de septiembre los carlistas llegaron a las puertas de Madrid, pero no la atacaron, ante la posibilidad de un pacto con la Regente y la proximidad de las fuerzas del general Espartero. Días después, el Pretendiente sufría varias derrotas consecutivas (Aranzueque, Herrera y Huerta del Rey, en las que participó nuestro biografiado), que le obligaron a refugiarse de nuevo en las Vascongadas¹⁶.

Una vez consumada la retirada carlista, Carrillo fue destinado con su Regimiento de División de la Rivera de Navarra y posteriormente al Depósito de Instrucción de Alcalá de Henares. En febrero de 1839, con la tarea de la recaudación de impuestos partió hacia Cuenca, provincia en la que actuaban varias partidas absolutistas, batiendo aquí a una de las mismas en Almonacid, cuyo cabecilla, un tal Rujeros, era hijo del conocido «Palillos» jefe carlista que

⁹ COMELLAS, J. L., *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, 1999, pp. 27-30.

¹⁰ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 3v.

¹¹ VALERA, J., *Historia general de España. En continuación a la de Don Modesto LAFUENTE*, Tomo VI, Barcelona, 1882, pp. 190-192.

¹² *Ibid.*, pp. 231-233. *Vid. etiam*, BULLÓN DE MENDOZA, A., *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, 1992, pp. 316-323.

¹³ VALERA, J., *op. cit.*, p. 233.

¹⁴ *Ibid.*, p. 234.

¹⁵ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 4.

¹⁶ VALERA, J., *op. cit.*, pp. 240-248.

desde principios de la guerra había puesto en jaque a las tropas liberales de Castilla¹⁷), «[...] resultando muchos muertos y entre ellos Rujeros y habiéndole hecho varios prisioneros y cogido un considerable número de armas, municiones y caballos, [...]»¹⁸; por esta acción, recibió en recompensa el grado de capitán de caballería. En mayo regresó al depósito de Alcalá de Henares, permaneciendo en este acuartelamiento hasta que en febrero de 1840 entró de nuevo en campaña¹⁹.

En este tiempo, se firmó el Convenio de Vergara (31 de julio de 1839) entre Espartero y el general Maroto, por el que el primero se comprometía a «recomendar» al gobierno que se confirmaran los fueros vascos, la incorporación con los mismos grados de los militares carlistas al ejército nacional y diversas ayudas económicas, a cambio de la entrega por el segundo de las armas. Esto supuso el final de la guerra en el Norte y la pérdida de unos de los focos principales de la causa del Pretendiente. Sin embargo, buena parte de los caudillos carlistas no se adhirieron al pacto, continuando la guerra²⁰.

Entre estos elementos irreductibles destacó el general Cabrera, centrándose los enfrentamientos en el territorio que éste dominaba, el Maestrazgo. Mientras, al frente de las tropas cristinas se situó a Espartero quien al reciente título de duque de la Victoria sumó el de «general en jefe de los ejércitos reunidos».

Como más arriba hemos comentado, Carrillo entró en campaña en febrero, bajo el mando del general Espartero, participando prácticamente en todas las batallas que éste dirigió.

El sitio y toma del fuerte de Segura (23 al 27 de marzo) fue una de las primeras operaciones esparteristas, obligando a la retirada de los carlistas. Posteriormente, conquistó diversas fortificaciones, avanzando hacia Morella (Castellón), plaza fuerte del carlismo en el Maestrazgo, iniciando su asedio el 19 de mayo y tomándola once días después tras el abandono de la posición por el enemigo. La caída de Morella provocó que Cabrera cruzara el Ebro para reorganizarse en Cataluña, con lo que este frente cobraba de nuevo protagonismo²¹.

La situación de la región catalana no era igual de favorable para los intereses carlistas como lo fue en el pasado. El general Segarra, al mando de los ejércitos del Pretendiente en Cataluña, mantenía negociaciones secretas con los liberales, concediendo a sus tropas un mes de permiso, con lo que las unidades quedaron prácticamente disueltas y muchos de sus individuos desertaron. Pero fue el asesinato del conde de España, uno de los generales carlistas

contrarios a cualquier pacto lo que provocó la marcha de Cabrera sobre Berga (Barcelona)²², dimitiendo Segarra y, arrestando y fusilando a varios de los conspiradores, acrecentándose la desorganización. A principios de julio, Espartero se presentó a las puertas de esta ciudad, tomándola al asalto, a cuyo frente estuvo la caballería mandada por Diego León²³, en la que se encuadraba nuestro biografiado, el cual recibió la Cruz de Primera Clase de San Fernando «[...] en recompensa del mérito que contrajo en la referida batalla de Berga [...]»²⁴.

Tras esta derrota, Cabrera se vio obligado a entrar en Francia en agosto con los restos de su ejército, con lo que finalizaba la Primera Guerra Carlista, que tantos éxitos le había proporcionado a Carrillo, uniéndose a sus ascensos y condecoraciones ya mencionadas la cruz de Isabel la Católica y, las medallas de Grá y Morella²⁵.

Su actuación frente al pronunciamiento de octubre de 1841.

Una vez finiquitada la campaña, Carrillo se trasladó con su regimiento a la capital de España.

Mientras, Espartero lideró la oposición progresista a María Cristina, quien se había apoyado en el otro partido en pugna, los moderados, hasta conseguir a fines de 1840 que ésta renunciase y él mismo asumiera la Regencia²⁶.

En abril de 1841 marchó a Aguilar con licencia por enfermedad, incorporándose a su guarnición a fines de septiembre, justo a tiempo para participar en la frustración del pronunciamiento del 8 de octubre, demostrando la lealtad al jefe que lo dirigiera en la guerra carlista, cuya causa no abandonaría hasta sus últimas consecuencias.

Esta insurrección estuvo orquestada por varios de los más famosos vencedores de la guerra civil (Narváez, O'Donnell, Gutiérrez de la Concha, Pezuela, Diego León, etc.), siendo su meta la vuelta de María Cristina. Espartero difícilmente la hubiese resistido de no haber contado con la falta de sincronización de los pronunciados. Así, el 27 de Septiembre O'Donnell se sublevó en Pamplona, pero el resto de los conjurados no le secundaron hasta principios del mes siguiente (Piquero en Vitoria, Borso di Carminati en Zaragoza, Larrocha en Bilbao, etc., mientras que Narváez no llegó a moverse en Andalucía)²⁷.

Ante esto, el éxito del levantamiento en buena parte dependía de lo que ocurriera en Madrid, sucediéndose los acontecimientos en la noche del 7 al 8 de octubre.

El general Gutiérrez de la Concha se dirigió al cuartel de Guardias de Corps donde tenía su alojamiento el

¹⁷ BULLÓN DE MENDOZA, A., *op. cit.*, p. 384.

¹⁸ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 5 v.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Detallada descripción de las negociaciones, del texto y de las consecuencias del Convenio en J. VALERA, *op. cit.*, pp. 309-319.

²¹ VALERA, J., *op. cit.*, pp. 323-325. *Vid etiam*, BULLÓN DE MENDOZA, A., *op. cit.*, pp. 390-392.

²² Fortín carlista en tierras catalanas desde su toma en 1834, siendo la sede de la Junta Gubernativa de Cataluña.

²³ VALERA, J., *op. cit.*, p. 330. *Vid etiam*, BULLÓN DE MENDOZA, A., *op. cit.*, pp. 393-397.

²⁴ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 5.

²⁵ TAPIA GARRIDO, J. A., *Almería hombre a hombre*, Almería, 1979, p. 152.

²⁶ Véanse detalladamente las causas de la renuncia en José Luis COMELLAS, *op. cit.*, Madrid, 1999, pp. 58-64.

²⁷ VALERA, J., *op. cit.*, pp. 358.

Regimiento de la Princesa (el mismo en el que servía Carrillo), logrando que buena parte del mismo lo respaldara, dirigiéndose al Palacio Real para «apoderarse» de Isabel II y de su hermana Fernanda²⁸, pero antes desarmó a los húsares que se negaron a seguirle y dejó un retén de guardia con la orden de disparar sobre los caballos si estos trataban de salir a la calle.

Sin embargo, la llegada del brigadier Ena, antiguo ayudante del Regente y jefe del regimiento, cambió la situación, al conseguir que los húsares detuvieran a la guardia que dejó Concha. Espartero, avisado por Ena, puso inmediatamente en movimiento a sus fuerzas, mientras que, excepto Concha, el resto de los jefes del alzamiento madrileño aún no habían reaccionado, perdiendo así el elemento sorpresa.

Entre tanto, los «cristinos» fueron rechazados en la escalera principal del Palacio por un reducido grupo de alabarderos (18 en total) al mando del coronel Domingo Dulce, quedando a continuación sitiados por la Milicia Nacional y las tropas del ejército leales al duque de la Victoria.

Los generales Diego León y Juan Pezuela, solos y a la desesperada, se reunieron con Concha, decidiendo retirarse de la Plaza de Oriente por la Puerta de San Vicente, pero en el Campo del Moro fueron dispersados por fuerzas esparteristas muy superiores en número.

Tras este rotundo fracaso, el pronunciamiento en las provincias no duró en truncarse, siendo la suerte de los cabecillas diversa, unos se exiliaron y otros fueron fusilados. Este último fue el caso del general León, que fue arrestado por un escuadrón del propio Regimiento de Húsares de la Princesa (curiosamente, como recordaremos, estas tropas habían servido bajos sus órdenes en la batalla de Berga)²⁹.

En recompensa a su participación en estos sucesos, Carrillo fue ascendido al empleo de capitán de caballería y recibió una «cruz de distinción»³⁰.

Fidelidad al Regente y abandono temporal del ejército activo.

De vuelta al desempeño del servicio de su clase, se ocupó del reclutamiento de quintos en Ávila, de la persecución de malhechores en Castilla la Mancha y del cobro de letras en Cuenca.

En noviembre de 1842 partió con su regimiento a Barcelona, acompañando a Espartero para sofocar la insurrección de la capital condal, como consecuencia de la protesta social que estalló contra las quintas. La Milicia Nacional apoyó a los revoltosos, que lograron el control de la ciudad. Entonces se sumó a la sublevación popular la resentida burguesía industrial, que vio perjudicados sus intereses por las medidas librecambistas del gobierno. La

llegada del Regente supuso un bombardeo continuo hasta su rendición, quebrantándose su popularidad.

Moderados y progresistas -estos últimos abandonaron a su antes indiscutible líder- conspiraban contra el reducido grupo de los «ayacuchos» -camarilla que apoyaba al duque de la Victoria, acaparando el poder-, viéndose obligado Espartero a nombrar jefe del gobierno a uno de sus críticos, Joaquín María López, quien destituyó al general Linage en la Inspección General de Infantería. Pero el Regente se negó a firmar el cese, por lo que López dimitió. A continuación, ante su debilidad parlamentaria, la siguiente medida que tomó fue la de disolver las Cortes, provocando una cadena de revueltas en el verano de 1843, dirigida por la coalición moderado-progresista y siendo su punta de lanza la moderada Orden Militar Española³¹.

Los focos sediciosos más peligrosos eran Andalucía y Cataluña, por lo que Espartero decidió situarse en Albacete con su ejército, punto estratégico entre ambos, en espera de que los acontecimientos se desarrollaran para ver cuál era más peligroso. Pero esta inactividad resultó fatal, al permitir que sus contrarios se organizaran y adquirieran cada vez más fuerza. Finalmente, se decidió a marchar hacia Andalucía, influido por el general Van Halen, que le pedía refuerzos para tomar Sevilla y, confiado en que Seoane y Zurbano acabarían con la sublevación catalana y protegerían Madrid, partiendo hacia la capital bética, sin encontrar a su paso por tierras andaluzas (Andújar, Córdoba, Écija, Carmona, ...) prácticamente apoyos³².

Éste fue un grave error, dado que los generales pronunciados Serrano y Prim avanzaban desde Cataluña y, Narváez, desde Valencia, llegó a Torrejón, donde derrotó a Seoane y Zurbano, entrando victorioso en la capital de España.

Mientras, el 23 de julio -el mismo día en que caía Madrid- Espartero se reunía con Van Halen a las puertas de Sevilla. Una vez fracasadas las negociaciones, se iniciaron los bombardeos e intentos de asalto, que se estrellaron contra una ciudad bien pertrechada. Así, cuatro días después, una vez que se conoció la toma de Madrid y ante la previsible llegada de las tropas insurrectas del general Concha, el Regente partió hacia Cádiz, ciudad que aún no se había sublevado, iniciándose la desertión en masa de sus tropas. Valera describe el estado en que quedó el ejército esparterista: «Jefes, oficiales y soldados, viendo inevitable la caída del duque y contagiados por el ejemplo, por el espíritu de defección que reinaba y no menos aguijoneados por la codicia de los ascensos, [...] temían comprometerse siguiendo la huella del vencido, [...]»³³. Ante esta penosa situación, el Regente partió al Puerto de Santa María, únicamente acompañado de su escolta y dos compañías de cazadores, embarcando el día 30 en el vapor *Betis* que lo

²⁸ Al parecer las intenciones de Concha eran secuestrar a la reina y la infanta para que, caso de que la sublevación no triunfara, llevárselas al Norte, a la zona que dominaban los insurrectos, no estando encaminado a dañar a la joven Isabel, sino a librarla de Espartero. BUXÓ DE ABAIGAR, J., *Domingo Dulce, general isabelino*, Barcelona, 1962, pp. 142 y 143.

²⁹ VALERA, J., *op. cit.*, pp. 359 y 360.

³⁰ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo ...*, fols. 5 y 10.

³¹ COMELLAS, J. L., *op. cit.*, pp. 75 y 76.

³² VALERA, J., *op. cit.*, p. 402.

³³ *Ibid.*, p. 403.

trasladó al navío británico *Malabar*, partiendo a su exilio londinense³⁴.

Entre la comitiva que siguió a Espartero, estaba Carrillo, que permaneció fiel a la causa del general que lo guiara en la guerra carlista y al que le diera muestras de lealtad en el pronunciamiento de octubre de 1841, acompañándole hasta su embarque³⁵. Esta actitud, fue la causa de su exclusión momentánea del ejército activo y de la paralización de sus ascensos en el escalafón.

En agosto fue destinado al Regimiento de Caballería León 7º, pero dos meses después fue apartado del ejército al quedar en situación de reemplazo, circunstancia en la que continuó hasta que en diciembre de 1847 se incorporó al Regimiento de Caballería de la Constitución en Villafranca del Penedés (Barcelona), coincidiendo con la reactivación de la guerra civil, aunque esta vez el principal teatro de las operaciones fue Cataluña.

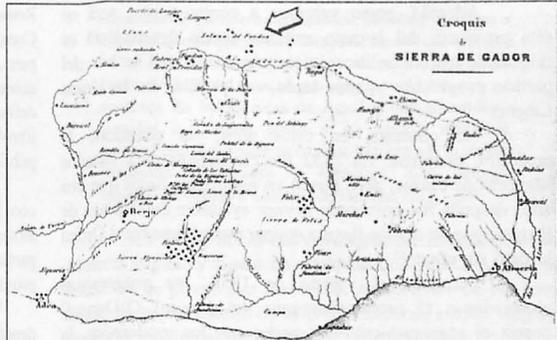
Así, Carrillo vuelve a las luchas contra los carlistas por muy breve tiempo, dada la rápida pacificación del territorio. A fines de enero de 1848 pasó al Regimiento de Sagunto, pero en marzo volvió a quedar en situación de reemplazo, aunque esta vez por petición propia, residiendo en Canjáyar (Almería) y asumiendo la jefatura militar del cantón de esta villa³⁶.

Su estancia en Almería.

En estas fechas, Canjáyar tenía unos 2.200 habitantes, siendo cabeza del partido judicial del mismo nombre. Situada entre Sierra Nevada y Sierra de Gádor, distaba seis leguas de Almería capital y en su partido abundaban las minas de plomo, de hecho: «Los naturales del partido son muy laboriosos y la mayor parte se dedican a la explotación de minas plomizas, [...] que es su principal industria en el día [...]»³⁷.

Por otro lado, desconocemos la fecha exacta de la llegada de Carrillo a esta pequeña población de las Alpujarras almerienses, pero sí que tenía una cierta relación con la misma, dado que uno de sus hermanos mayores, Francisco, era el párroco de la villa al menos desde 1841³⁸.

La llegada de nuestro biografiado coincidió con los estretores de la pujante minería del plomo en la cercana Sierra de Gádor, iniciada en los años veinte con la llegada de los liberales al poder, que privatizaron la producción minera. A estas explotaciones se sumaron posteriormente los



Plano de Sierra de Gádor con las principales explotaciones mineras en la primera mitad del siglo XIX. En el extremo superior izquierdo la explotación Solana del Fondón, mina en la que invirtió Rafael Carrillo. Mapa tomado de M.A. Pérez de Perceval Verde, *Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor; 1820-1850*, Almería, 1984.

yacimientos plomizos de Sierra Almagrera, posibilitando que en pocos años España ocupara el segundo puesto mundial en la escala de rendimientos.

Este auge provocó no sólo el rápido aumento demográfico de las comarcas mineras con los individuos atraídos por sus riquezas o por las oportunidades de empleo que ofrecían, sino también una rápida industrialización con el surgimiento de una potente siderurgia del plomo y la conexión con los mercados internacionales, lo que posibilitó que la antes necesitada Almería sintonizara con las transformaciones comenzadas en Inglaterra el siglo anterior³⁹. Sin olvidar el desarrollo del ambiente cosmopolita de la capital almeriense, frente a la estancada provincia cordobesa en la que, salvo casos excepcionales, prevalecía la mentalidad rentista de la burguesía agraria⁴⁰.

En este marco, Rafael Carrillo abandonó su lugar de nacimiento, sin visos de progreso y en claro estancamiento económico, para llegar a una tierra donde un hombre activo y emprendedor tendría una buena ocasión para un rápido y fácil enriquecimiento, invirtiendo en los negocios mineros de Sierra de Gádor y en la fundición de plomo en Almería capital.

Así, durante su estancia en Canjáyar, invirtió su considerable capital proveniente de sus propiedades rústicas cordobesas en la explotación de las minas de la *Solana de El Fondón*⁴¹ -véase mapa-

³⁴ *Ibid.*, pp. 403 y 404.

³⁵ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo* ..., fol. 5 v.

³⁶ *Ibid.*, fols. 5 v. y 6.

³⁷ MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y las posesiones de Ultramar*, Tomo V, Madrid, 1846, pp. 464-467.

³⁸ Según carta fechada el 22 de julio de 1841, Francisco Carrillo y Gutiérrez, cura propio de Canjáyar (arzobispado de Granada) y natural de Aguilar, pidió la disminución de misas en unas capellanías de las que se beneficiaba en Cabra. Archivo General del Obispado de Córdoba, *Aguilar de la Frontera. Provisorato. Despacho Ordinario. 1840-1848*.

³⁹ PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A., *Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850*, Almería, 1984.

⁴⁰ Sobre la penosa situación económica de la provincia de Córdoba hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo, véanse J. MORILLA CRITZ, *Gran propiedad y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarriles en Málaga en el siglo XIX*, Córdoba, 1978; y T. ROMERO ATELA, «De ayer a hoy: aproximación a la historia económica de Córdoba», *Aserquia*, 17 (1997), pp. 38-67. En cuanto a la estructura y régimen de explotación de la propiedad de la tierra en la Campiña cordobesa en general y en Aguilar de la Frontera en particular, consúltense A. LÓPEZ ONTIVEROS, *Emigración, propiedad y paisaje en la Campiña de Córdoba*, Barcelona, 1973; y R. MATA OLMO, *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Madrid, 1987.

⁴¹ TAPIA GARRIDO, J. A., *op. cit.*, p. 153.

Además, como veremos a continuación, será en esta provincia del levante andaluz donde desarrollará su fulgurante carrera política, inicialmente desde el ámbito del partido progresista y, más tarde, en las filas de la Unión Liberal.

No obstante, en estos años, no abandonó la profesión castrense. En 1852 fue clasificado para Estados Mayores de Plazas, pero quedó en reemplazo hasta que dos años después fue nombrado primer ayudante de la plaza de Burgos, puesto que no llegó a ocupar porque una Real Orden lo dejó sin efecto⁴².

Pero, en el verano de 1854, los progresistas promovieron el pronunciamiento del general O'Donnell contra el acaparamiento del poder por los moderados, la revolución de la *Vicalvarada*, consiguiendo los primeros desempeñar las tareas de gobierno durante dos años, el *Bienio Progresista*.

Su actuación en apoyo de los acontecimientos revolucionarios en Almería y la subida a la jefatura del gobierno de su antiguo comandante en jefe el general Espartero dieron un nuevo impulso a su carrera. Así, en abril de 1855 se le concedieron sucesivamente los ascensos a comandante de caballería y a teniente coronel de infantería -aunque continuó en situación de excedente-, a los que se sumó el nombramiento de comandante del 5º Batallón de la Milicia Nacional de Almería y el de subinspector de la misma. Precisamente, desempeñando este último cargo se produjo la mortífera epidemia del cólera morbo -afectó a esta provincia de julio a octubre de 1855-, en la que perdió a su mujer, a su madre y a su hermano, aunque fue recompensado por su «distinguido servicio» con la cruz de segunda clase de la Orden de Beneficencia (1856)⁴³.

Pese a esto, en agosto de 1856 Espartero se vio obligado a dimitir y los moderados volvieron al poder, una de cuyas medidas fue la disolución de la Milicia Nacional -cuerpo progresista por antonomasia-. Carrillo rechazó esta resolución, retirándose a Alhama con 200 milicianos que no quisieron entregar las armas, aunque al poco tiempo se autodisolvieron, siendo procesado y conducido a Granada⁴⁴. Sin embargo, lejos de volver al ostracismo al que quedó relegado tras la anterior marcha de Espartero en 1843, iniciará una formidable actividad política, que se concretizará en el desempeño de diversos cargos públicos.

En aquel mismo año de 1856 nació la Unión Liberal, liderada por el general O'Donnell, ocupando el centro parlamentario español y, atrayendo a sus filas a los moderados del «ala izquierdista» y a los progresistas más conservadores. El nuevo partido se sucederá en el desempeño de las tareas de gobierno con los moderados hasta la caída de Isabel II. En cuanto a su programa, se caracterizó por: la continuación de la desamortización civil, aunque la eclesiástica debía realizarse tras un acuerdo con

Roma; la defensa del sistema político auspiciado por la Constitución de 1845, manteniendo el sufragio censitario, pero incluyendo algunos de los logros de los progresistas como la institución del jurado para la calificación de los delitos de imprenta; la descentralización administrativa; el librecambismo y la potenciación de un programa de obras públicas para fomentar el desarrollo del país; etc.⁴⁵

Todos estos postulados enlazaban perfectamente con la ideología modernizadora de la burguesía mercantil almeriense a la que pertenecía Carrillo, abandonando el partido progresista y convirtiéndose en uno de los líderes provinciales de la floreciente Unión Liberal.

No obstante, para continuar con la necesaria descripción cronológica de la evolución vital de nuestro biografiado, antes de continuar con sus éxitos políticos, debemos comentar otras circunstancias de su vida.

Su mentalidad de burgués mercantil no hizo olvidar sus orígenes familiares de hijodalgo, tendiendo al ennoblecimiento. Así, en 1856 consiguió que Isabel II le otorgara el hábito de la Orden Militar de Alcántara, debiendo abonar los 1.522 rs. por la expedición de la Real Cédula de su nombramiento, además de presentar su árbol genealógico -únicamente abarcaba a sus padres y abuelos- y los testimonios de dos miembros de órdenes militares -los elegidos como informantes fueron sus amigos José Marcelo García de Leaniz, caballero profeso de la Orden de Santiago y paisano de Aguilar, y Diego María Castillejo, freile de la de Calatrava-. Una vez solventados estos trámites, el 30 de marzo de 1857 se despachó su título de caballero novicio -refrendado por Alfonso XII en 1881-⁴⁶.

La ceremonia de imposición del hábito tuvo lugar en Aguilar de la Frontera el 2 de julio de 1857, siendo por su magnificencia y ostentación un auténtico acontecimiento social, tal y como quedó patente en su descripción publicada en la prensa provincial:

«De Aguilar nos dicen con fecha del 3 del corriente lo que sigue:

Ayer presenció esta villa un solemne suceso que quizá no habrá tenido semejante en los fastos de esta antigua población. El coronel de caballería D. Rafael Carrillo y Gutiérrez, miembro de una de las más ilustres familias del país, fue armado caballero de la orden militar de Alcántara en la iglesia mayor parroquial, con una pompa y aparato difíciles de describir.

A las ocho y media de la mañana todas las personas distinguidas del pueblo, convidadas a la ceremonia, ocupaban la nave mayor del templo. En lugar preferente se veían colocadas las señoras de las principales familias unidas al candidato por los vínculos de la sangre. El resto de la iglesia se hallaba cubierto de un inmenso gentío, que atraído por su piadoso entusiasmo se apiñaba alderredor de las capillas próximas al altar mayor. Y hasta los balcones y ventanas de la carrera oficial ofrecían a la vista del curioso un espectáculo no menos animado.

⁴² A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo ...*, fol. 6 v.

⁴³ *Ibid.*, fols. 6 v. y 10. *Vid. etiam*, TAPIA GARRIDO, J. A., *op. cit.*, pp. 152 y 153.

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Pormenorizado estudio sobre este partido y, sus logros y fracasos en N. DURÁN DE LA RUA, *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, 1979.

⁴⁶ Archivo Histórico Nacional, Sección de Órdenes Militares, *Expedientillo de Rafael Carrillo y Gutiérrez*, leg. 176, expedientillo. 14.890.

A las nueve en punto salió de las casas del Sr. Carrillo en carretela abierta tirada por dos magníficos caballos tigras, con penachos blancos y verdes (que son los colores de la orden de Alcántara) la comisión compuesta del Sr. D. Juan Antonio de la Corte y Ruano-Calderón, director del instituto provincial, que vestía el uniforme de caballero maestrante de la real de Ronda, y del Sr. D. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, ambos de la orden militar de Santiago, en representación el primero del Gran Maestre de la de Alcántara y el segundo del prelado o capellán de honor de la misma, con el candidato que iba de rigoroso uniforme del estado mayor del ejército. Los Sres. padrinos, el uno de ellos con el de teniente de navío de la Armada Nacional [es muy posible que se refiera a Ildefonso de Tiscar y Córdoba, futuro suegro de Carrillo], y el secretario Sr. Olivares con las insignias de la Real y distinguida orden española de Carlos III.

Llegados al templo, cuyos altares estaban todos profusamente iluminados y con más brillantez aún el mayor, donde aparecía expuesta a la devoción de los fieles la venerada imagen de Ntro. Padre Jesús Nazareno, vestida ricamente con su soberbia túnica de gala, de terciopelo bordada en oro hasta el cuello, y su gran cruz de plata. Se ordenó la comitiva en la sacristía mayor con dirección al presbiterio, que ocuparon sucesivamente el Sr. juez de primera instancia y promotor fiscal con los demás testigos, doce presbíteros con capas pluviales, el Sr. vicario arcipreste y los curas párrocos, el caballero aspirante con sus padrinos, y por último el Sr. Benavides con sus insignias y el Sr. La Corte con el manto y birrete de su orden de Santiago, procediéndose acto continuo a la significativa e imponente ceremonia de armar caballero, bendecir y vestir el hábito de Alcántara al Sr. D. Rafael Carrillo, con todas las solemnidades prescritas por el formulario de la orden que fueron presenciadas por los convidados y por el pueblo con un religioso silencio.

Acabadas las preces y el interesante y tierno acto de abrazar el nuevo caballero a sus padrinos, a los individuos del capítulo y a los demás convidados, fue a colocarse cubierto de su manto blanco al lado de sus hermanos para asistir a la solemnisísima función de Iglesia con manifiesto, que celebró el muy digno Sr. vicario arcipreste, predicando en ella el Sr. D. Antonio Giménez, cura párroco de Puente Genil, cuyas aventajadas dotes oratorias son conocidas y se mostraron bien a las claras en la excelente improvisación de ese día, en la cual supo ajustarse a un pensamiento feliz, ofreciendo en su desarrollo a sus numerosos oyentes *las penas y glorias de Jesús*, como dechado a los triunfos y sufrimientos de la humanidad, contando entre aquéllos como los más preciados esa serie de portentosos hechos que abraza la historia de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Referir ahora los delicados obsequios y la espléndida acogida con que después de la fiesta de Iglesia

mostró el Sr. Carrillo a sus paisanos, parientes y amigos el agradecimiento que sentía por la parte sincera que tomaron en su viva satisfacción, así como tratar de dar una idea exacta del brillante sarao en que aquella noche lucieron sus encantos las bellas niñas de Aguilar, que prendidas y vestidas con sumo gusto y no común elegancia, respondieron benévolas en copioso número a la expresiva invitación del cruzado de Alcántara, fuera empresa superior en verdad a nuestras débiles fuerzas, [...]»⁴⁷.

En 1858, inició nuevos negocios, instalándose en Almería capital y fundó en sociedad con María Acosta la fundición de plomo *Las Palmeras*. A mediados de ese año, formó parte del comité de la Unión Liberal, siendo elegido diputado provincial por Canjáyar⁴⁸.

No obstante, pese a residir en Almería, no olvidó sus raíces y el 15 de septiembre de 1858⁴⁹ se casaba en segundas nupcias⁵⁰ con Josefa de Tiscar López-Berrio (¿1829?-Aguilar 1917)⁵¹, proveniente de una de las familias más acomodadas de Aguilar, con lo que vería crecer en gran medida su patrimonio. La diferencia de edad entre ambos era significativa, mientras nuestro biografiado contaba con 42 años, su nueva esposa tenía unos 29.

De este matrimonio nacieron seis hijos:

-Luis (Almería ¿1859?-Aguilar 1939). Se casó con la extremeña Cándida Ricafort Sánchez.

-Rafael (Almería ¿1861?-Aguilar 1918). Contrajo matrimonio con la oriunda de Córdoba capital Enriqueta Cabrera.

-Carlos Alberto (Aguilar 1863-íd. 1929). Permaneció Soltero.

-María Antonia (Almería ¿? - ¿?).

-José (Aguilar ¿?-¿?).

-Juan Manuel (Aguilar 1872-íd. 1874): murió durante la infancia.

Por otro lado, pese a su reciente casamiento y sus importantes negocios almerienses, se reincorporó en 1860 al servicio de las armas, siendo nombrado Sargento Mayor del Campo de Gibraltar. En octubre del año siguiente fue destinado con idéntico empleo a Gerona, pero no se incorporó al solicitar su retiro por enfermedad⁵².

De regreso en Almería, continuó su ascendente carrera política y social, ocupando en 1863 y 1864 la alcaldía de la capital con los unionistas, y en 1866 presidió la Sociedad de Amigos del País -también era socio de la de La Habana y de la de Córdoba-. Precisamente, en los años sesenta, esta provincia del poniente andaluz debió hacer frente a diversos problemas, como la crisis de subsistencias, el agotamiento de la minería en Sierra de Gádor, el fomento del bandolerismo y la creciente protesta social. Ante esto, las clases propietarias, temerosas, pidieron a través del ayuntamiento

⁴⁷ *Diario de Córdoba*, 8 de julio de 1857.

⁴⁸ TAPIA GARRIDO, J. A., *op. cit.*, p. 153.

⁴⁹ Aunque un mes antes contrajeron matrimonio por poderes, estando el novio representado por su suegro Ildefonso de Tiscar. A. P. S., *Libro de Matrimonios 1858-1859*, núm. 26, fols. 20 v. y 21 r. y v.; y, 25 v. y 26 r. y v.

⁵⁰ Su primera esposa fue María Nicacia Cano, de la que envió durante la epidemia de cólera de 1855.

⁵¹ Hija de Ildefonso de Tiscar Córdoba (Aguilar -íd. 1872), teniente de navío condecorado y rico propietario rústico -situándose en el puesto núm. 22 entre los 50 mayores contribuyentes por riqueza agrícola y pecuaria de la provincia de Córdoba en 1861- y de María Antonia López-Berrio Villanueva, miembros de dos de las familias más ilustres de Aguilar.

⁵² A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo ...*, fol. 7.



Fachada del Ayuntamiento de Almería. Rafael Carrillo y Gutiérrez fue en dos ocasiones alcalde de esta ciudad.

un aumento de los efectivos de la Guardia Civil o apoyaron la creación de partidas de la Guardia Rural. A esto hay que sumarle los terremotos de 1863 (afectaron a la zona de Huércal Overa, Cuevas y Vera) y el brote colérico de 1864-65, que agudizaron el panorama de miseria y carestía. Nuestro biografiado no quedó impasible, a partir de marzo de 1868 presidió la Junta de Socorros para mitigar las necesidades de los más desfavorecidos⁵³.

La Gloriosa y su salto a la política nacional.

El 17 de septiembre de 1868 se sublevó la escuadra fondeada en Cádiz al mando del contraalmirante Topete. Este nuevo pronunciamiento, organizado por el general Prim, venía ya gestándose desde años antes, cuando las distintas fuerzas políticas de la oposición a los moderados estimaron que el régimen isabelino estaba obsoleto, dado el acaparamiento del poder por aquéllos, apoyados por la continua intervención de la Reina. Así, en el verano de 1866, progresistas y demócratas firmaron el Pacto de Ostende, cuyo fin primordial era el derrocamiento de Isabel II y al que, tras la muerte de O'Donnell (1867) se unieron los unionistas.

En este sentido, desde 1866 hubo diversas intentonas frustradas, hasta que los «aliados» consiguieron triunfar en septiembre de 1868, gracias en buena parte al apoyo de un pueblo agobiado por la crisis económica y esperanzador en que la revolución, aparte de los fines políticos, tuviera también un contenido social.

Volviendo a la descripción de los acontecimientos

revolucionarios, tras la sublevación de la escuadra, el día 20 se alzó Sevilla, a la que siguieron otras ciudades andaluzas - Córdoba, Huelva, Málaga, ...- y del resto del país -Zaragoza, Barcelona, Santander, Madrid, ...-. Finalmente, el 28 de septiembre se produjo la Batalla del Puente de Alcolea (Córdoba), que supuso la derrota del general isabelino marqués de Novaliches frente al duque de la Torre, provocando la entrega del gobierno por el marqués de La Habana, la precipitada salida de Isabel II de España y la caída del ya debilitado régimen isabelino, inaugurándose el conflictivo periodo conocido historiográficamente como *Sexenio Revolucionario* o *Democrático*⁵⁴.

Desde el pronunciamiento, en las poblaciones sublevadas se formaron juntas revolucionarias que transitoriamente se encargaron del gobierno de los territorios que abarcaban.

En cuanto a los acontecimientos en Almería, se sucedieron rápidamente. El 28 de septiembre, fundó en el puerto de la capital el vapor de guerra «Vigilante», al mando del teniente de navío Diego Santisteban, que traía a bordo al brigadier Carlos Palanca Gutiérrez con el encargo de incorporar la provincia a la revolución. Al mismo tiempo, se pronunciaron las fuerzas de carabineros, guardias civiles y rurales, mientras que el gobernador militar, brigadier Moreta, entregaba el mando al teniente coronel de carabineros Miguel Domanski. Ese día, se constituía en el Ayuntamiento la Junta Revolucionaria bajo la presidencia de Ramón Orozco Gerez (progresista). La misma estuvo formada por un vicepresidente, un secretario y doce vocales (entre ellos Rafael Carrillo), provenientes de las filas del progresismo y del unionismo, y con un claro carácter burgués, dado que entre sus miembros había algunos militares, pero sobre todo hombres de negocios, comerciantes y terratenientes⁵⁵.

Entre las decisiones de la Junta destacan: la suspensión de los ayuntamientos que no se adhirieron al pronunciamiento; la creación de una Comisión de Armamento y Defensa de la capital para encauzar las peticiones de armamento por el pueblo; la imposición de medidas económicas de base librecambista y liberal (reducción de los derechos arancelarios a la importación del carbón inglés, rebaja del 5% en los derechos del registro de la propiedad, supresión del 5% que se había impuesto a las sociedades mineras...); el envío de fuerzas para contener los desórdenes populares (por ejemplo a Gérgal); etc.⁵⁶ No debemos olvidar que se trata de una revolución «desde arriba», por lo que se introducen resoluciones para el mantenimiento del orden a toda costa para eliminar un posible estallido social en plena crisis de subsistencias y favorecedoras de los intereses económicos de la clase mercantil gobernante.

⁵³ TAPIA GARRIDO, J. A., *op. cit.*, p. 153. A este respecto, según los datos biográficos que el propio Carrillo proporcionó a la corporación municipal de Aguilar de la Frontera con motivo de la concesión de una plaza con su nombre, el Ayuntamiento de Almería lo distinguió con el título de hijo adoptivo por sus rasgos caritativos, «[...] abriendo sus graneros para saciar el hambre que se dejaba sentir». A. M. A., *Libro de Actas Capitulares de 1904*, leg. 141, sesión del 27 de febrero.

⁵⁴ Sobre los acontecimientos de esta revolución, véase COMELLAS, J. L., *op. cit.*, pp. 317-342.

⁵⁵ MÉNDEZ GONZÁLEZ, G., y SÁNCHEZ PICÓN, A., «Almería en la construcción del régimen liberal (1833-1874)», en *Almería*, tomo IV, en VÁZQUEZ, T., (dir.), *Historia de Andalucía*, Granada, 1983, pp. 1.220 y 1.222.

⁵⁶ *Ibidem*.

Tras los acontecimientos revolucionarios, un gobierno provisional presidido por el general Serrano se hizo cargo del país, disponiendo la suspensión de las juntas revolucionarias -el 23 de octubre la Junta almeriense decidió disolverse-.

Sin embargo, la carrera política de nuestro biografiado no quedó aquí, sino que dio un paso de gigante, al ser elegido diputado provincial y en las elecciones a Cortes Constituyentes de enero de 1869 diputado por Almería capital.

A nivel nacional, estas elecciones, celebradas por sufragio universal, fueron favorables a los monárquicos-democráticos, que lograron 236 escaños frente a los 85 de los republicanos y a los 20 de los absolutistas⁵⁷. Carrillo, como unionista, se situó entre los primeros.

La principal tarea de este nuevo parlamento sería el dar al país una nueva Constitución, promulgada el 1 de junio de 1869, que supuso la ruptura con el liberalismo doctrinario y la implantación de los principios democráticos al establecer: la declaración de los derechos individuales, el sufragio universal, el derecho de reunión y asociación, la libertad de culto, la soberanía nacional, la monarquía como forma de Gobierno -el rey podía disolver las Cortes, que debían permanecer abiertas al menos cuatro meses al año, y se limitaba su papel en el proceso legislativo-, bicameralismo -un Senado electivo e iguales facultades legislativas de las dos cámaras salvo en el terreno financiero-, etc.⁵⁸

Carrillo votó favorablemente la Constitución, pero en cuanto a su papel como orador parlamentario durante los dos años de la legislatura -de febrero de 1869 a enero de

1871-fue más bien escaso, limitándose prácticamente a apoyar con su sufragio, como miembro del partido gobernante, las propuestas minis-teriales. Su exigua participación se centró en ser miembro de dos comisiones -»Para la proposición de ley referente a que se establezca en España el tiro nacional» y «Para la del Proyecto de Ley de Platerías»- y en presentar varias exposiciones -una del Ayuntamiento de Valencia pidiendo la supresión del impuesto personal y su sustitución por el antiguo de consumos; dos del Ayuntamiento de Almería, exhortando a que se eligiera pronto al monarca y pidiendo que las Cortes discutieran cuanto antes el proyecto de ley de ampliación del plan general de ferrocarriles⁵⁹; y, otra del Ayuntamiento de Canjáyar felicitando a las Cortes y al Gobierno por la elección como Rey del duque de Aosta.⁶⁰

Su discurso más amplio lo pronunció al final de la legislatura, en diciembre 1870, cuando el diputado republicano por Sevilla Adolfo de la Rosa le acusó en la Cámara de haberse aprovechado de los favores del gobierno al ser nombrado coronel del Regimiento de Santiago 5º de Lanceros⁶¹, acantonado en Madrid. El mismo resulta muy interesante, dado que, en primer lugar, nos dice el por qué de su limitada participación en las Cortes y un cierto desengaño de su experiencia en las mismas, al afirmar:

«[...]poco aficionado a las luchas parlamentarias y sin pretensiones de ningún género, no pensaba tomar parte en las discusiones, concretándome únicamente a estudiar en el gran libro de lo que aquí pasa, que, por cierto, no dejan de ocurrir cosas maravillosas y extraordinarias. Y hablando políticamente digo, con sentimiento, que he visto y aprendido ya más de lo que esperaba y deseaba saber, [...]»⁶².

A continuación, dio las explicaciones oportunas, haciendo hincapié en que solicitó su vuelta al servicio «[...] para satisfacer un agravio y un perjuicio sufridos en mi carrera, y para estar en actitud de defender mejor los derechos de mi Patria, al par que los principios proclamados por la revolución de Septiembre [...]», palabras que nos hacen ver que por sus ideas políticas fue perjudicado en los ascensos y cargos que le correspondiesen en la milicia, además de su actitud en pro de la *Gloriosa*.

Siguiendo con sus aclaraciones, afirma que volvió al ejército por orden del ministro de la Guerra⁶³ y el nombramiento le correspondía por antigüedad al ser el segundo coronel en el escalafón; y, además, no resultaba incompatible con su puesto de diputado al estar acantonado



Retrato de Rafael Carrillo y Gutiérrez a la edad de 54 años. Reproducción fotográfica cedida por Carlos Romero Carrillo de Albornoz y José Manuel Romero Aragón.

⁵⁷ MARTÍNEZ CUADRADO, M., *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid, 1969, pp. 82 y 83.

⁵⁸ TOMÁS DE VILLARROYA, J., *Breve historia del constitucionalismo español*, Barcelona, 1974, pp. 89-101.

⁵⁹ Este proyecto establecía en su artículo 1º la subasta de varias líneas, entre las que se encontraba la de Linares a Almería. La mejora de las deficitarias comunicaciones centraron la gran mayoría de las intervenciones de los diputados por esa provincia, que no contaba con carreteras ni ferrocarriles, y el puerto se reducía al espigón de poniente, por lo que se pedirá de una forma continuada la concesión de la mencionada línea, que no se llevó a la realidad hasta 1895.

⁶⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, actas de 1869-1871.

⁶¹ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo ...*, fol. 7 v.

⁶² D. S. C. C., acta del 17 de diciembre de 1870.

⁶³ En mayo de 1869, se le concedió el empleo de coronel del Cuerpo de Estados Mayores de Plazas, abonándosele los más de siete años que estuvo retirado y disponiéndose su regreso al arma de caballería, pero quedó en situación de reemplazo. A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 7.

su regimiento en la capital de España.

De la Rosa tomó la palabra, respondiéndole que, si bien reconocía su buena fe, consideraba que no había apreciado bien cuál era su situación como diputado y como coronel con mando de un regimiento, debiendo el gobierno haber impedido que Carrillo continuara en las Cortes, dado que según el art. 59 de la Constitución de 1869 el diputado que aceptara un empleo con sueldo del ejecutivo se entendería que renunciaba a su cargo. Y termina manifestando que el motivo esencial de esta alusión personal era demostrar que de los 191 votos favorables a la elección de Amadeo de Saboya como Rey de España⁶⁴ al menos uno de ellos era nulo, debiendo considerarse que el voto de Carrillo no había existido, sin olvidar que la responsabilidad del gobierno en este asunto quedaba clara⁶⁵.

Sin embargo, pese a las intenciones del republicano Rosa para que nuestro biografiado no continuara en el Congreso de los Diputados y de camino hacer ver que la elección del futuro Monarca estaba viciada no dieron sus frutos, dado que aquél permaneció en su puesto hasta finalizar la legislatura y el 2 de enero se producía la entrada triunfal de Amadeo I en Madrid.

Cenit de su carrera político-militar y logro del título de ciudad para Aguilar de la Frontera.

Como ya hemos comentado, la Constitución de 1869 establecía el carácter monárquico del estado español, siendo elegido por las Cortes al general Serrano como Regente, nombrando éste al general Prim jefe de Gobierno, mientras se procede a la búsqueda de un monarca. Esta tarea no fue fácil, dado que cada partido buscó a su candidato, con la sistemática oposición de los republicanos y los carlistas, sin olvidar que esta cuestión provocó graves conflictos internacionales -como la guerra franco prusiana, que acabó haciendo posible la deseada unificación germana-. Finalmente, con el apoyo de Prim, salió elegido el italiano Amadeo de Saboya, duque de Aosta e hijo de Víctor Manuel II, rey con una gran popularidad entre los demócratas españoles, dado su tendencia al liberalismo democrático, considerándose que su hijo estaría imbuido de estas ideas⁶⁶.

En cuanto a nuestro biografiado, concluidas las sesiones de las Cortes de 1869, continuó al mando del Regimiento de Sagunto, hasta que por Real Orden de 14 de

febrero de 1871 alcanzó el cenit de su carrera militar, a los 56 años de edad, al encargársele el mando la Compañía de Guardias de Caballería de la Real Persona con el ascenso a brigadier⁶⁷, puesto de una considerable influencia por su cercanía al Monarca y al Ejecutivo.

Pero aquél no sería el único honor que disfrutase en 1871, siendo elegido en marzo senador por la provincia de Córdoba⁶⁸ y, en julio recibió la Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo.

Su estancia en el Senado fue mucho más fructífera que su paso por el Congreso. Tras tomar posesión el 10 de abril, participó en las siguientes comisiones: «De apertura», «Llamamiento de 35.000 hombres», «Petitioner», «Ley de minas» e «Inválidos»⁶⁹. Estas intervenciones están ya más relacionadas con su carrera militar y con sus intereses económicos.

En este mismo año, no descuidando sus deberes con respecto a la provincia de Almería, formó parte de la Junta de Socorros creada con la misión de paliar los destrozos causados por las inundaciones⁷⁰.

Al año siguiente, en las conflictivas elecciones de abril fue nuevamente elegido diputado por el distrito de Gérgal (Almería) como conservador ministerial. En ellas, los adictos al gobierno de Sagasta lograron 250 escaños, frente a los 132 de la oposición⁷¹. Sin embargo, Sagasta dimitió a fines de mayo por la cuestión de la transferencia de dos millones de reales de las cajas de Ultramar al Ministerio de Gobernación, posiblemente para atender gastos electorales sustituyéndolo el general Serrano, cuyo gobierno duró sólo dos semanas, viéndose reemplazado a su vez por el radical Ruíz Zorrilla, entre cuyas primeras medidas estuvo la suspensión de las Cortes el 14 de junio y catorce días después su disolución, convocando elecciones generales para agosto. Los resultados de éstas fueron favorables a los radicales, consiguiendo el gobierno Zorrilla el necesario apoyo parlamentario⁷².

De este modo, las Cortes elegidas en abril de 1872 tuvieron una efímera vigencia (del 24 de abril al 14 de junio, 51 días en total), por lo que el tiempo como diputado de nuestro biografiado fue igualmente breve⁷³.

Además, desempeñó el cargo de vocal de la Junta encargada de redactar una ordenanza general para el ejército, desempeñándolo del 31 de marzo de 1872 al 5 de febrero de 1873, fecha en que quedó en situación de cuartel⁷⁴.

⁶⁴ El 16 de noviembre de 1870 se procedió a la elección, recibiendo Amadeo de Saboya 191 votos, la República federal 60, el duque de Montpensier 27, Espartero 8, Alfonso de Borbón 2 y 19 papeletas en blanco. D. S. C. C., acta de dicha fecha.

⁶⁵ *Ibid.*, acta del 17 de diciembre de 1870.

⁶⁶ Para acercarnos a los acontecimientos de este período, consúltese J. VALERA, *op. cit.*, pp. 660-705. *Vid. etiam*, M. C., GARCÍA NIETO Y PARÍS; y E. VILLÁN CALDERÓN, *La experiencia histórica del sexenio revolucionario. 1868-1874*, Barcelona, 1987.

⁶⁷ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fol. 7 v.

⁶⁸ Fue, junto con José Alcalá Zamora y Franco, el candidato más votado, sobrepasando a hombres de un gran carisma político en la provincia como el duque de Hornachuelos o Crispulo Gómez de la Serna. Archivo Histórico del Senado, *Expediente personal del senador D. Rafael Carrillo y Gutiérrez, por la provincia de Córdoba*, leg. 96, exp. 710.

⁶⁹ *Diario de Sesiones del Senado, 1871-1872*.

⁷⁰ TAPIA GARRIDO, J. A., *op. cit.*, p. 153.

⁷¹ MARTÍNEZ CUADRADO, M., *op. cit.*, pp. 141 y 348.

⁷² *Ibid.*, pp. 157-185.

⁷³ D. S. C., 1872. De hecho, las sesiones del Congreso comenzaron con mal pie por la conflictiva discusión sobre actas de diputados, siendo acusado el gobierno Sagasta de fraude.

⁷⁴ A. G. M. S., *Hoja de Servicios de D. Rafael Carrillo...*, fols. 7 v. y 10.

Haciendo un paréntesis en el comentario cronológico de los acontecimientos, hemos de señalar un hecho muy significativo, como fue el que Aguilar recibiera el título de ciudad por Real Decreto de 20 de marzo de 1872, gracias a su respaldo tácito:

«Ministerio de la Gobernación.

Decreto.

Accediendo a los deseos del Ayuntamiento de la villa de Aguilar, provincia de Córdoba, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

Vengo a conceder a aquella población el título de ciudad.

Dado en Palacio, a quince de Marzo de 1872.

AMADEO. El Ministro de la Gobernación.
Práxedes Mateo Sagasta⁷⁵.

El honorífico título fue recibido con gran satisfacción y entusiasmo por la corporación municipal, celebrándose una sesión extraordinaria del cabildo en el que se leyó el decreto anterior y una carta dirigida por el presidente del gobierno al general Carrillo comunicándole que «S. M. el Rey de acuerdo con su Consejo de Ministros ha tenido a bien acceder a su petición, concediendo a la villa de Aguilar el título de Ciudad.» Acto seguido, el Ayuntamiento en pleno acordó publicar un bando, expresando que alcanzar dicho honor había sido [...] debido a las relaciones que cerca del Gobierno tiene el eminente patrio D. Rafael Carrillo y Gutiérrez, brigadier de caballería, [...]» y disponiendo que:

«[...] se hagan festejos de repique general de campanas [y] música con iluminación general, y transmitiéndolos a los Srs. juez de primera instancia de este partido, promotor fiscal, arcipreste de la Iglesia, registrador de la propiedad y comandante del puesto de la Guardia Civil para su conocimiento y conducentes efectos. Se dé un voto de gracias al dicho Excmo. Sr., levantándose y colocándose en el salón de conferencias de esta Municipalidad un cuadro del retrato del mismo para perpetuar su memoria.»⁷⁶

Además, se decidió que se colocara una lápida de mármol en la fachada del Ayuntamiento con la siguiente inscripción: «Ciudad de Aguilar de la Frontera, 15 de marzo de 1872»⁷⁷.

Últimos cargos y honores de su vida pública.

Continuando con la descripción de los acontecimientos, una vez más, el vuelco de la situación política vino a perjudicar la ascendente carrera de Rafael

Carrillo. La dinastía de Amadeo I se inició con mal pie, al ser asesinado el general Prim, su máximo valedor, sólo unos días antes de su llegada, a lo que habríamos de sumar los problemas a los que tuvo que hacer frente en sus dos años de reinado: inestabilidad política por la lucha entre los partidos monárquicos -siendo una buena prueba de ello los seis jefes de gobierno que se sucedieron en poco más de dos años y, sólo en 1872 dos elecciones generales (en abril y en agosto)-, el estallido de una nueva Guerra Carlista, la reactivación de la Guerra de Cuba, etc. Estas cuestiones, así como el contar cada vez con menos apoyos entre los políticos monárquicos y el trabajo de desgaste emprendido por los republicanos hicieron que el 11 de febrero abdicara. Días después, era proclamada la República Española⁷⁸.

Carrillo, dadas sus profundas ideas monárquicas, abandonó la política y el ejército, retirándose a Aguilar, su ciudad natal⁷⁹.

Las razones por las que no regresó a Almería, donde compaginara sus inversiones financieras con sus triunfos políticos, las debemos buscar en la crisis de la minería del plomo de Sierra de Gádor, iniciada ya a mediados del XIX hasta que sus yacimientos se agotaron en los años setenta, como consecuencia de una explotación irracional y sin futuro, dado que las concesiones estaban subdivididas en parcelas de varias personas donde lo que prevalecía era extraer la mayor cantidad de mineral en el menor tiempo posible para un rápido enriquecimiento. A su vez, el agotamiento de los yacimientos de Sierra de Gádor y las inundaciones de las explotaciones mineras de Sierra Almagrera a fines de los sesenta y principios de los setenta provocaron que las fundiciones almerienses fueran paulatinamente desapareciendo⁸⁰, lo que afectó a los negocios de Carrillo.

A este respecto, una idea de la situación económica por la que atravesaba nuestro biografiado nos la da un fragmento de su discurso parlamentario: «Yo me encontraba en el seno de mi familia, dedicado a mis negocios, que han sufrido grandísimos quebrantos, [...]»⁸¹.

En estos años de retiro en Aguilar, se dedicó a la administración de sus enormes propiedades, alejado de la política y de la milicia.

No obstante, en diciembre de 1874 el pronunciamiento promonárquico del general Martínez Campos en Sagunto provocó la caída de la dictadura de Serrano -había sustituido, tras el golpe de estado del general Pavía, al régimen republicano a principios de aquel año-, adelantándose a los planes de Cánovas del Castillo, quien preparaba la vuelta de los borbones y el programa de la nueva monarquía -Manifiesto de Sandhurst-. Todos estos acontecimientos hicieron posible la vuelta de Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, como futuro Rey de España⁸².

⁷⁵ *Gaceta de Madrid*, 20 de marzo de 1872.

⁷⁶ Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera, *Libro de Actas Capitulares de 1872*, leg. 134, exp. 1, sesión del 21 de marzo.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ VALERA, J., *op. cit.*, pp. 700-705.

⁷⁹ A. M. A., *Padrón de vecinos de 1875*, leg. 224. Aparece que lleva residiendo en la calle Moralejo núm. 15 desde hace tres años.

⁸⁰ PÉREZ DE PERCEVAL VERDE, M. A., *op. cit.*, pp. 151-171.

⁸¹ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, acta del 17 de diciembre de 1870.

⁸² Sobre los inicios de este reinado, J. VALERA, *op. cit.*, pp. 717-730. Vid. etiam, M. ESPADAS BURGOS, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, 1990.

El 14 de enero de 1875, el futuro Alfonso XII llegaba al país, lo que supuso a la vez el regreso de Rafael Carrillo a la vida pública, siendo nombrado el día 23 del mismo mes gobernador militar de Córdoba, tomando posesión a fines de aquel año. Desempeñó este cargo durante más de siete años, hasta que el 30 de enero de 1882 pasó a la escala de reserva del Estado Mayor General del Ejército por haber cumplido la edad reglamentaria⁸³.

Durante su etapa como gobernador militar, por Real Decreto de 23 de julio de 1878 Alfonso XII le concedió el título de marqués de Senda Blanca⁸⁴. Al parecer, el entonces presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, propuso a Carrillo el ascenso a general de división o la concesión de un título real, «[...] prefiriendo en atención a tener hijos el título del Reino, [...]»⁸⁵.

De este modo, nuestro biografiado perteneció a las tres clases detentadoras del poder en el siglo XIX, empezando por la burguesía agraria, pasando por la burguesía mercantil y profesional, y terminando por su entrada en la nobleza, con lo que alcanzaba la deseada culminación de su status social -no debemos olvidar que Carrillo, al entrar en la Orden Militar de Alcántara, tendía al ennoblecimiento-.

Además, en 1879, en sustitución de su amigo José Marcelo García de Leaniz, fue elegido hermano mayor de la Cofradía de Jesús Nazareno, la hermandad aguilarense más importante por las grandes muestras de devoción que deparaba entre el pueblo en general, al mismo tiempo que el Obispo lo nombraba mayordomo de la referida Imagen. Sin embargo, un año más tarde dimitió de ambos cargos, dada la imposibilidad de ocuparse de ellos como debía por sus largas ausencias de la población⁸⁶.

Sus propiedades en Aguilar de la Frontera.

El lector puede observar que hasta aquí hemos realizado un estudio prosopográfico del personaje de forma cronológica. Pero, dado que la base de su patrimonio eran sus bienes localizados en Aguilar -véase cuadro núm. 1-, debemos realizar un acercamiento, aunque sólo sea superficial⁸⁷, a los mismos para comprender mejor su devenir vital, siendo uno de los grandes propietarios rústicos de la

población.

Según el amillaramiento de 1854, poseía seis fincas con un total de 366 fanegas y 6 celemines, dividiéndose las mismas en grandes propiedades -como una en el «Cortijo Gutiérrez» con 150 fans. y otra en los «Quejigares» con 140 fans.-, medianas -una en «Senda Blanca» con 60 fans.- y el resto de la superficie repartida por otras tres pequeñas propiedades. Entre los cultivos, prevalecía la tierra calma (296 fans.), seguida por los pastos (53 fans.) y el olivar (17 fans. y 6 cels.). En cuanto al régimen de tenencia, prácticamente toda la tierra (328 fans. y 6 cels.) la tenía arrendada, con un beneficio anual de 9.706 rs. -cantidad muy importante para la época, si tenemos en cuenta que un jornalero a mediados del XIX cobraba 5 rs. por día de trabajo⁸⁸-, a lo que hay que sumar las 38 fans. que explotaba por sí mismo y la propiedad de dos casas en la céntrica calle Moralejo⁸⁹.

Cinco años después, en el de 1859, se han producido cambios considerables respecto al anterior. Pese a que no hay grandes modificaciones respecto al total de la superficie de las propiedades rústicas (368 fans. y 7 cels., por lo que hay un tímido aumento de poco más de 2 fans.), se experimentaron transformaciones respecto: a la extensión de las propiedades -se pasó a sólo un latifundio (en «Senda Blanca» o «Cortijo Gutiérrez» con 154 fans.), aumentando las fincas medianas (en la «Vereda del Hospital» con 80 fans. y 7 cels.; en los «Quejigares» con 40 fans.; en «Sotillo de Valle» con 36 fans.; y en «El Parche» con 30 fans.), repartiéndose el resto de la extensión cinco pequeñas propiedades que no superaban las 10 fans.-; al régimen de tenencia -sólo mantenía arrendadas las 40 fans. de los «Quejigares» en 754 rs. anuales, por lo que explotaba el resto de forma directa-; y al tipo de cultivo -el olivar aumentó espectacularmente (pasando a un total de 125 fans. y 1 cel.), aunque continuaba prevaleciendo la tierra calma (233 fans.), ésta y los pastos disminuyeron respectivamente en 63 fans. y 47 fans., apareciendo un nuevo cultivo, la huerta con 4 fans. y 6 cels. Por lo tanto, en los años que mediaron entre ambos amillaramientos, Carrillo introdujo un cambio de estrategia, engrosando su patrimonio fundamentalmente con nuevas fincas de olivos, más rentables que la tierra calma, y enajena otras de este cultivo -destacando la reducción de 100

⁸³ A. G. M. S., *Hoja de servicios de D. Rafael Carrillo* ..., fols. 7 v. y 8.

⁸⁴ *Ibid.*, fol. 10 r. y v. La denominación de marqués de Senda Blanca la tomó del lugar donde se localizaba la gran propiedad rústica de sus antepasados en Aguilar de la Frontera.

⁸⁵ Según los datos biográficos que él mismo envió al Ayuntamiento de Aguilar. A. M. A., *Libro de Actas Capitulares de 1904*, leg. 141, sesión del 27 de febrero.

⁸⁶ Archivo de la Real Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, *Libro de Actas 1848-1954*, leg. 1, sesiones de 9 de marzo de 1879 y de 28 de marzo de 1880.

⁸⁷ Desafortunadamente, en el Archivo Histórico Provincial sólo se han conservado los amillaramientos relativos a Aguilar de la Frontera entre 1852 y 1880 -fechas extremas, no existiendo esa documentación para todos los años de la horquilla-, mientras que en el Archivo Municipal de Aguilar se han localizado escasos documentos de este tipo, no variando cronológicamente con los del Provincial. No obstante, esta documentación resulta fundamental para aproximarnos a los bienes rústicos, urbanos y ganaderos de un individuo, al darnos una relación de los mismos -aunque no debemos olvidar que tiene un carácter impositivo, siendo muy común ocultar propiedades a la hacienda pública, sin olvidar que con ellos no se pretendía un registro exhaustivo de los cultivos, producciones y prácticas agrarias, y si fijar los objetos de tributación-, frente a la parquedad de otros documentos como los padrones de riqueza o la dispersión de los protocolos notariales de compraventa de fincas. A estas carencias hay que sumarle que en algunos amillaramientos no aparece nuestro biografiado y en los que sí se ha localizado, sólo hemos tenido en cuenta los que reflejan cambios sustanciales en las propiedades. Además, la búsqueda de testamentos relativos a la familia Carrillo ha resultado por el momento infructuosa, por lo que no se ha logrado, entre otras cosas, establecer las propiedades que Rafael Carrillo heredó de su padre o cuáles le pertenecían a él mismo en el momento de su fallecimiento.

⁸⁸ MATA OLMO, R., *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Tomo I, Madrid, 1987, p. 25.

⁸⁹ Archivo Histórico Provincial de Córdoba, *Aguilar de la Frontera. Amillaramiento de 1854*, leg. 1169.

fans. en los «Quejigares»-. Además, desaparece una de las casas en la calle Moralejo y se recogen dos casas en la calle La Mata, un cortijo en «Senda Blanca», dos casillas -en las «Sorreras» y en la «Huerta Gutiérrez»- y un molino de aceite en la calle La Mata -dada la gran superficie de olivar que poseía, resulta claro la necesidad del mismo⁹⁰.

Posteriormente, según el de 1865-1866, disminuye mínimamente la superficie total (364 fans. y 8 cels.) en casi cuatro fanegas, aunque no prácticamente variación en el tamaño de las propiedades con respecto al anterior, compensando el crecimiento de unas con la reducción de otras. En cuanto a los cultivos, el olivar aumentó considerablemente (175 fans. y 1 cel.) sobrepasando tímidamente a la tierra calma (173 fans. y 1 cel.); también, aumentaron los pastos (12 fans.) y la huerta se mantuvo igual. Ya, no se recoge que poseyera tierras arrendadas. Tampoco hay cambios en las propiedades clasificadas como urbanas, pero aparece un número importante de cabezas de ganado (8 mulos, 6 burros, 1 bestia caballar para labor y 85 cerdos)⁹¹. Así, invirtió en rentabilizar sus tierras aumentando el olivar y con la explotación de un rebaño importante de porcino aprovechaba los pastos, desapareciendo totalmente el arrendamiento rústico.

En el de 1872-1873, se aprecia que aumentó en gran medida, gracias a la herencia de su suegro⁹², sumando a su considerable patrimonio una parte de la inmenso latifundio de aquí⁹³, concretamente 93 fans. y 9 cels., además de otras propiedades. Así, la superficie total de sus fincas era de 491 fans. y 5 cels. -126 fans. y 9 cels. más que en 1865-1866-. Sin embargo, aunque aumentan casi todos los cultivos, el olivar pierde terreno (207 fans.) frente a la tierra calma (276 fans. y 11 cels.), manteniéndose la superficie de huerta. En cuanto al tamaño, su gran propiedad continuó siendo el «Cortijo Gutiérrez» de 187 fans. y 5 cels., seguida de las 93 fans. y 9 cels. de «Chica», el resto de las propiedades medianas y otras 9 fincas de menos de 10 fans. Además, se incrementó sus propiedades urbanas con dos casas en la calle Silera y una casilla de labor en «Chica»; aunque las cabezas de ganado quedaron reducidas a 6 mulos⁹⁴.

Por contra, en el de 1877, se observa una considerable disminución de la extensión de sus propiedades rústicas, bajando a las 404 fans. y 3 cels. 87 fans. y 2 cels. menos que en el de 1872-1873, como consecuencia fundamentalmente de la desaparición de la finca situada en la «Vereda del Hospital», siendo el cultivo más perjudicado el olivar -bajó a las 151 fans. y 1 cel., mientras que en el anterior alcanzaba las 207 fans.-. Además, también no se recogen otras propiedades menores a 10 fans., la casilla situada en

dicha «Vereda» y toda la ganadería⁹⁵.

Cuadro núm. 1. Resumen de las propiedades rústicas de Rafael Carrillo en Aguilar (1854-1877).

Años	Superficie	Cultivo
1854	366 fans. 6 cels.	-Tierra calma: 296 fans. -Pastos: 53 « -Olivar: 17 « 6 cels.
1859	368 fans. 7 cels.	-Tierra calma: 233 fans. -Olivar: 125 « 1 cel. -Pastos: 6 « -Huerta: 4 « 6 «
1865-66	364 fans. 8 cels.	-Olivar: 175 fans. 1 cel. -Tierra calma: 173 « 1 « -Pastos: 12 « -Huerta: 4 « 6 «
1872-73	487 fans. 5 cels.	-Tierra calma: 276 fans. 11 cels. -Olivar: 207 « -Huerta: 4 « 5 «
1877	397 fans. 3 cels.	-Tierra calma: 241 fans. 8 cels. -Olivar: 151 « 1 « -Huerta: 4 « 6 «

Fuente: A. H. P. CO., *Aguilar de la Frontera. Amillaramientos de 1854, 1859, 1865-66, 1872-73 y 1877*, legs. 1169, 244, 295, 262 y 277. Elaboración propia.

Epílogo de su evolución vital.

Retirado definitivamente del ejército en 1882, se instaló de forma permanente en Aguilar.

A principios del siglo XX, como reconocimiento a sus méritos, el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera acordó poner el nombre de «Plaza del General Marqués de Senda Blanca» al «Llano de las Coronadas», comprendiendo la siguiente demarcación:

«[...] el terreno que ocupó el antiguo exconvento, el Llano de Coronadas y el Juego de Pelota, y las casas del número uno inmediato a la terminación de la calle Emilio Gutiérrez [actual calle Moralejo] hasta la del trece, esquina a la calle Santa Brígida, y desde la casa número diez y seis esquina a la calle Nicolás Alberca»⁹⁶.

Además, se mantuvo muy activo. En 1905, con 89 años de edad, solicitó volver a desempeñar el cargo de mayordomo de Jesús Nazareno, siendo nombrado por el Obispo cordobés⁹⁷.

⁹⁰ *Ibid.*, 1859, leg. 244.

⁹¹ *Ibid.*, 1865-1866, leg. 295.

⁹² Ildefonso Tiscar Córdoba murió el 4 de enero de 1872. A. P. S., *Libro de defunciones 1869-1873*, núm. 25, fol. 302.

⁹³ Ildefonso Tiscar era propietario de 640 fans. y 9 cels. de tierra, destacando la finca denominada «Chica» de 507 fans. y 3 cels. A esto habría que añadir: cuatro casas, un caserío, tres molinos aceitesros, un caserío de labor, una casa lagar, dos casillas de huerta, dos zahurdas, 28 mulos y 12 burros. De ahí que sea el segundo mayor propietario de Aguilar y esté entre los 25 primeros mayores contribuyentes de la provincia de Córdoba. A. H. P. CO., *Aguilar de la Frontera. Amillaramiento de 1870-1871*, leg. 2213. Vid. etiam, *Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba*, 21 de octubre de 1861.

⁹⁴ *Ibid.*, 1872-1873, leg. 262.

⁹⁵ *Ibid.*, 1877, leg. 277.

⁹⁶ A. M. A., *Libro de Actas Capitulares de 1904*, leg. 141, sesión del 27 de febrero.

⁹⁷ A. G. O. CO., *Secretaría. Aguilar de la Frontera. Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno*.

Finalmente, el 7 de enero de 1911, a los 95 años fallecía este destacado aguilarense⁹⁸.

En cuanto a su descendencia, de sus hijos, ya mencionados en páginas anteriores, ninguno llegó a la altura del padre ni en el campo militar ni en el político. Así, su hijo mayor, Luis Carrillo Tiscar, tuvo un cierto protagonismo en la política local y provincial como miembro del partido conservador, siendo diputado provincial por el distrito de Montilla en 1887⁹⁹ y alcalde de Aguilar en 1899; además, siguiendo los pasos de su padre, fue candidato en las elecciones a Cortes de 1914 por Montilla, pero cayó derrotado por el republicano Manuel Hilario Ayuso¹⁰⁰. Su segundo hijo, Rafael, alcanzó el rango de comandante del 5º depósito de caballería, puesto en el que falleció¹⁰¹. Y, otro de sus hijos, Carlos, también fue diputado provincial en 1896¹⁰² y alcalde conservador de Aguilar en 1903 y 1907-1908.

En definitiva, el aguilarense Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca puede considerarse como prototipo del militar que interviene en la vida pública española del siglo XIX, en tanto que sin colgar del todo su uniforme entró en el juego político, ocupando relevantes cargos no sólo a nivel local o provincial, sino también en el

ámbito nacional. Gracias en buena medida a su dinamismo personal, que le llevó, pese a disfrutar de una cómoda posición económica y social en su lugar de nacimiento como miembro de la burguesía rentista, a iniciar una prometedora carrera en el ejército y a invertir en los negocios mineros de la floreciente Almería de mediados de aquel siglo, entrando a formar parte respectivamente de la burguesía profesional castrense y de la emprendedora burguesía mercantil almeriense. Fue en esta provincia del levante peninsular donde puso en marcha su exitosa carrera política, que le llevó a la capital de España, en la que por su pertenencia al partido político ministerial y su lealtad al régimen monárquico logró ocupar una privilegiada posición cercana a la Corona, lo que a su vez le supuso el ascender tanto en el escalafón militar como en la clasista sociedad de su época, consiguiendo el deseado título nobiliario. No obstante, dado el considerable patrimonio rústico que poseía en Aguilar de la Frontera y sus lazos matrimoniales, en cierta forma quedó atado a sus raíces, por lo que tras los reveses económicos en Almería y al retirarse definitivamente del ejército volvió a su «patria chica», donde se dedicó a administrar sus bienes, tal y como era habitual en la elitista y en general inmovilista burguesía agraria cordobesa de la que era originario.

⁹⁸ A. P. S., *Libro de defunciones 1905-1912*, núm. 33, fol. 177 v. La noticia de su defunción y entierro fue recogida por la prensa provincial: *El Defensor de Córdoba*, 9 de enero de 1911.

⁹⁹ B. O. P. CO, 17 de enero de 1916.

¹⁰⁰ PALACIOS BAÑUELOS, L., *Historia de Córdoba. La etapa contemporánea (1808-1936)*, vol. IV, Córdoba, 1990, p. 486.

¹⁰¹ A. P. S., *Libro de defunciones 1912-1920*, núm. 34, fols. 176 v. y 177.

¹⁰² B. O. P. CO., 17 de enero de 1916.